

Extracto de solicitud de otorgamiento de destinación marítima

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, RUT 60.701.002-1, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Chañaral, solicitud de destinación marítima, SIABC N° 43242, sobre un sector de terreno de playa y playa, en el lugar denominado Muelle Ancud, comuna de Ancud, provincia de Chiloé, región de Los Lagos, requiriendo una superficie total de 764,661m².

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

S 41°51'59,80" W 73°49'52,84"

El objeto de la solicitud consiste en amparar actividades ligadas a la pesca artesanal de acuerdo al artículo 2° y 4° de la Ley N° 21.027 que Regula el desarrollo integral y armónico de caletas pesqueras a nivel nacional y fija normas para su declaración y asignación. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Ancud. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

